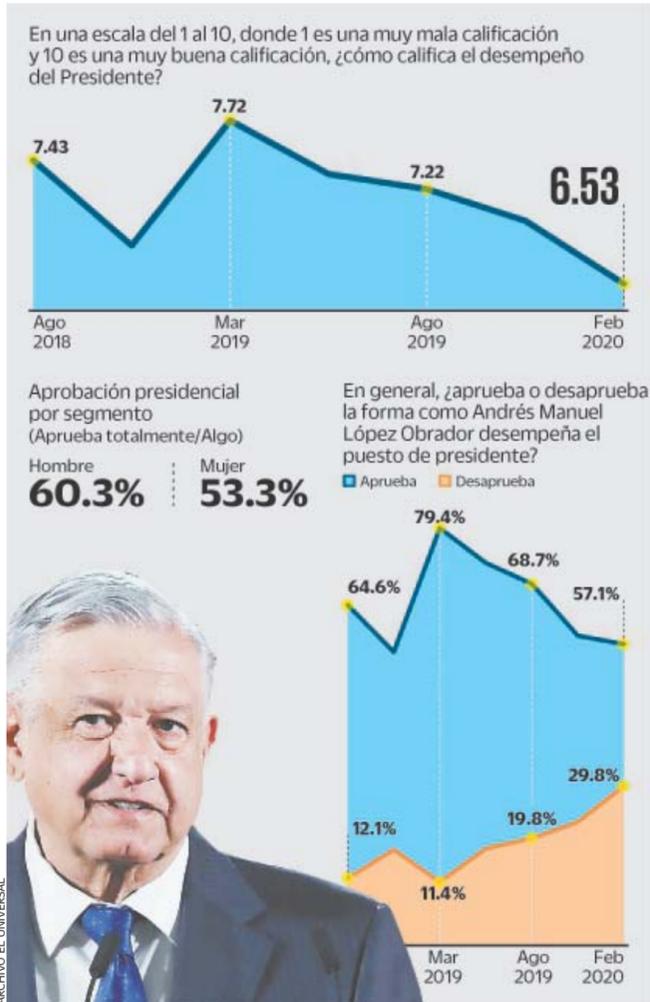


## AMLO tiene 57.1% Mujeres dan menor apoyo



El porcentaje de ciudadanos que avala la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador pasó de 58.7% en noviembre pasado a 57.1% en marzo, de acuerdo con la encuesta de EL UNIVERSAL. Sin embargo, el salto más grande estuvo entre quienes lo reprobaban: la cifra pasó de 22.9% a 29.8%. Adultos mayores y hombres es el segmento que mayor respaldo brinda al mandatario, mientras que mujeres y jóvenes sin identificación partidista son los que menor apoyo manifiestan. **NACIÓN A6**

## Culpan a Pemex y a farmacéutica por muertes en hospital

● Cofepris: PISA proveyó el medicamento contaminado; la empresa se deslinda

**LEOBARDO PÉREZ** Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

**Villahermosa, Tab.**— La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Tabasco señaló a Pemex y a la empresa que elaboró la heparina sódica como responsables de las afectaciones por el medicamento contaminado, que ha dejado dos muertos.

Al respecto, la Cofepris identificó a Laboratorios PISA como productor del fármaco; sin embargo, la empresa dijo que no tiene contrato con la petrolera desde 2018.

Pemex informó que 52 personas

### SARAMPIÓN EN LA CDMX; HAY 4 CASOS

● La Secretaría de Salud informó que se trata de una niña en Álvaro Obregón y dos adultos y un menor en Gustavo A. Madero, que no contaban con la vacuna. **A18**

están bajo seguimiento médico, de las cuales 30 están hospitalizadas, cinco en terapia intensiva y seis serán trasladadas a la Ciudad de México.

**ESTADOS A24**



## DESCARTAN EMERGENCIA POR CORONAVIRUS

La Secretaría de Salud dijo que no se han tenido que suspender actividades de concentración masiva o lanzar alertas. **A11**

# Pese a endurecer castigo, persisten los feminicidios

- En 13 estados imponen prisión automática
- Los casos aumentaron en Veracruz y Puebla

### VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**ALEXIS ORTIZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Entre mayo y diciembre de 2019, jueces de 13 estados del país dictaron prisión preventiva oficiosa a 117 presuntos responsables de feminicidio. Sin embargo, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en algunas entidades donde se aplicó esta medida el delito se incrementó o mantuvo la misma tendencia que el año anterior.

Información obtenida por EL UNIVERSAL a través de solicitudes de información indica que en Veracruz, Puebla, Durango, Campeche y Aguascalientes los casos

117

**PRISIONES PREVENTIVAS** entre mayo y diciembre de 2019.

5

**SENTENCIAS** fueron las únicas que se obtuvieron de esos casos.

de feminicidio aumentaron; en Tlaxcala se mantuvieron igual y en Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas hubo una leve disminución, aunque continuó registrándose este delito.

María de la Luz Estrada, directora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, argumentó que el endurecimiento de castigos a los presuntos feminicidas, como enviarlos automáticamente a la cárcel, no inhibe la comisión de este delito, por lo que urgió a cambiar la estrategia contra el crimen.

En abril de 2019 el Congreso de la Unión incluyó al feminicidio en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

**NACIÓN A10**



### “PERDÍ EL OJO POR GOLPES DE MI MARIDO”

● La violencia familiar que sufrió Amanda por más de 18 años quedó marcada con la pérdida de la vista de su ojo derecho y depresión. La mujer, de 62 años, cuenta que su esposo solía decirle que era “una inútil”. **A22**



### EL MACHISMO SIGUE ALLÍ: SABINA BERMAN

● La escritora ensalza la fuerza que ha adquirido la lucha feminista en el país, aunque lamenta que las condiciones desiguales entre hombres y mujeres continúan, y que en “nombre del amor” se cometan “violencias indecibles”. **C1**

## Regulación de la marihuana avanza en el Senado

**ALEXIS ORTIZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Pese a la oposición del PAN y la abstención del PRI, Morena y sus aliados aprobaron en lo general, en comisiones del Senado, el dictamen para regular el uso de la marihuana en el país.

Entre los puntos que incluye el dictamen —que aún debe ser debatido en lo particular por comi-

siones antes de ir al pleno de la Cámara Alta— se cuenta que las personas podrán poseer hasta 28 gramos de cannabis, tener en casa para consumo propio hasta cuatro plantas y que se permita la importación y exportación de productos derivados o a base de cannabis para fines farmacéuticos o paliativos, de conformidad con la Ley General de Salud.

**NACIÓN A9**



**CARTERA**

### “BANCOS SE QUEDARON CALLADITOS”

EL DIRECTOR DE BANCO AZTECA DICE QUE ACABÓ LA CRÍTICA POR DISPERSIÓN DE RECURSOS DE PROGRAMAS SOCIALES. **A33**



### NIÑOS MIGRANTES, SALUD EN RIESGO

Jakelin murió tras una mala atención en EU. Con ella, suman seis casos. **A15**



### Carlos Loret

“Joe Biden en la presidencia de EU podría ser una relación tirante y de pesadilla para el presidente López Obrador”.  
**NACIÓN A2**